



COMPROBANTE DE EGRESO: 1253
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P NIIF
NIT: 844004576

TESORERIA

Fecha: 26/03/2026

Estado: Activo

Tipo de Comprobante: 7 - COMPROBANTE DE EGRESO

Acreedor: 1115858970 - LUENGAZ PEÑA SANDRA LILIANA

VIGENCIA	NÚMERO	BENEFICIARIO	BANCO	VALOR
2026	1150	1115858970 - LUENGAZ PEÑA SANDRA LILIANA	505801233 - OCCIDENTE RECAUDO	3.261.452,00
TOTAL EGRESOS				3.261.452,00

ORDENES DE PAGO

VIGENCIA	NÚMERO	CONCEPTO	VALORES	
2026	1150	OPS 157 DE 2026. PRIMER PAGO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTABILIDAD EN EL PROCESO DE RECAUDO Y CARTERA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	BRUTO	3.514.800,00
			DESCUENTOS	-253.348,00
			NETO	3.261.452,00
			NOTA	0,00
			SALDO X PAGAR	0,00

PRESUPUESTO

				ORDEN PAGO		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	ÁREA	PROY.	VIG.	NRO.	VALOR
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	990	82221	2026	1150	3.514.800,00
TOTAL						3.514.800,00

CONTABILIDAD

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NIT	DESCRIPCIÓN	CECO	DÉBITO	CRÉDITO
11100601002	BANCO OCCIDENTE AHORROS	505801233	OCCIDENTE RECAUDO		0,00	3.261.452,00
24010102002	ADQUISICION DE SERVICIOS - MISIONALES	1115858970	LUENGAZ PEÑA SANDRA LILIANA	12203	3.261.452,00	0,00
TOTALES					3.261.452,00	3.261.452,00

Elaborado por:

LILIANA TATIANA PÉREZ PACHECO

Tesorero:

Recibí:

NIT o Cédula:



Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: EMPRESA DE ENERGIA DE CAS
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica No. Identificación: 844004576
Generado por: DORIS TATIANA PEREZ PACHECO

Se puede ver el detalle de este pago en la consulta

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	LUENGAS PEÑA SANDRA LILIANA	Nro. Producto Destino	62957191946
Nro. Identificación	1115858970	Entidad Financiera	BANCOLOMBIA
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	Nro. Comprobante	000000000000
Nro. Producto Origen/Recaudador	505801233	Forma de pago	Abono a cuenta entidad ACH
Fecha Pago/Débito	2026/03/26	Aviso al beneficiario	N
Fecha Transacción	2026/03/26	Estado de Aviso	-
Valor Transacción	\$3,261,452.00	Fecha de Aviso	-
Comisión	\$0.00	Medio Utilizado	-
IVA	\$0.00	Nro. Transacción	505A3212608500S2
Estado	DEB	Información Adicional	00000000000000000000000000000000 00000000000000000000000000000000
Descripción de Estado	Debitado	Fecha Cobro	-
Causal de Rechazo	-	Nro. Factura	00000000000000000000000000000000
Nro. Control	OCZ004HYIU	Oficina Pago	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	Usuario Creador	rudit elveira maldonado rodriguez



ORDEN DE PAGO: 1150

EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P NIIF NIT 844004576

Fecha de Registro de Cxp: 19 de Marzo de 2026

Mov: 1 CAUSACION

Documento: OPS 157

Nro. RP: 467

Año: 2026

Fecha Doc. Ppto.: 28/01/2026

Acreedor: 1115858970 - LUENGAS PEÑA SANDRA LILIANA

Cuenta Pasivo: 24010102002

Concepto: OPS 157/DE 2026. PRIMER PAGO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTABILIDAD EN EL PROCESO DE RECAUDO Y CARTERA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. - DI - P04 HONORARIOS PERSONA NATURAL 10% MISIONALE

Saldo: 3.261.452,00

Facturas

Número	Fecha	Radicación	Vencimiento	Valor Bruto	Valor Descuentos	Valor Neto
P1_OPS157-2026	11/03/2026	11/03/2026	31/03/2026	3.514.800,00	253.348,00	3.261.452,00
Totales				3.514.800,00	253.348,00	3.261.452,00

Descuentos

Concepto	Base Retención	% Retención	Valor Retención
DED - DESCUENTO ESTAMPILLA PROCULTURA	218.200,00	100,00	218.200,00
VIY - RETEICA M.PIO YOPAL - MISIONAL	3.514.800,00	10,00	35.148,00
Total			253.348,00

Contabilidad

Tipo Comprobante 12 CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR

Número: 410

Fecha Contable: 19/03/2026

Cuenta Contable	Descripción	NIT	Centro Costos	Débito	Crédito
75420701004	SERVICIOS TECNICOS OPERACION	1115858970	12203	2.811.840,00	0,00
75420701004	SERVICIOS TECNICOS OPERACION	1115858970	32303	702.960,00	0,00
24362701002	RETEICA SERVICIOS - YOPAL - MISIONALES	1115858970	12203	0,00	35.148,00
29020115002	RECAUDO ESTAMPILLA PROCULTURA DEPARTAMENTO	1115858970	11201	0,00	218.200,00
24010102002	ADQUISICION DE SERVICIOS - MISIONALES	1115858970	12203	0,00	3.261.452,00
Totales				3.514.800,00	3.514.800,00

Presupuesto

Cuenta Ppto.	Descripción	Área	Centro Costo	Reserva	Valor Causado	Saldo
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	990		21.816.000,00	3.514.800,00	18.301.200,00
Totales				21.816.000,00	3.514.800,00	18.301.200,00

Revisó  Líder de Cuentas	Revisó Causación  Director de Contabilidad	Aprobó  Director Tesorería	Autorizó  General General
--	---	--	--

Elaboró: ENERCA/LALFONSO

**EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE SA ESP****NIT. 844004576-0****CARRERA 19 N. 6 100**

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DR 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 / Resolución # 0042 Mayo 05 de 2020, Art. 55
Autorización Numeración DIAN del 0001 al 5000

Ciudad y Fecha YOPAL, 19 de Marzo de 2026

Número

DSNO-4879

PROVEEDOR**NIT**

LUENGAZ PEÑA SANDRA LILIANA

1.115.858.970

Dirección**Teléfono****Ciudad**

CR 31 A 29 18

3124444028

YOPAL

Información de Orden de Pago**Vigencia**

2026

Nro. Orden

1150

DETALLE**VALOR TOTAL**

OPS 157 DE 2026. PRIMER PAGO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTABILIDAD EN EL PROCESO DE RECAUDO Y CARTERA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.

3.514.800,00

OBSERVACIONES

Elaboró

Firma y/o Sello Proveedor

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

C.C o NIT

EL DIRECTORA DE RECAUDO Y CARTERA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISOR**CERTIFICA:**

Que **SANDRA LILIANA LUENGAZ PEÑA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.115.858.970** de Paz de Ariporo y NIT. **1.115.858.970-0** ha cumplido con las obligaciones necesarias para el **primer** pago de la Orden de Prestación de Servicios No.157 de fecha 02 de 02 de 2026, Proceso GC-047-2026 Cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTABILIDAD EN EL PROCESO DE RECAUDO Y CARTERA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P", celebrado con la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de ENERCA S.A. E.S.P., los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental y que se relacionan a continuación.

- Pago de estampilla pro-cultura (APLICA) ✓
- Pago de estampilla pro-adulto mayor (N/A)
- Pago de estampilla pro-desarrollo Departamental (N/A)
- Pago de Publicación (N/A)
- Pago de Salud, Pensión y Riesgos Laborales (APLICA) ✓
- Garantías establecidas en la cláusula (N/A) debidamente aprobadas por la oficina jurídica.

TIPO DE POLIZA	PÓLIZA No.	ENTIDAD
N/A	N/A	N/A

VALOR OPS INICIAL	\$ 21.816.000 ✓
VALOR ADICIONADO	\$ 0
PLAZO INICIAL	Seis (6) meses ✓
PLAZO ADICIONADO	N/A

OBJETO DE PAGO	ANTICIPO	
	PARCIAL No.	
	ACTA FINAL	
	OTRO / MENSUAL	✓ X

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
OPS INICIAL	264 ✓	\$21.816.000 ✓	467 ✓	\$21.816.000 ✓	2.4.5.02.08 ✓	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
OPS ADICIONAL						
VIGENCIA FUTURA						



Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSIÓN	ARL
9500916664	FEBRERO 2026	\$218.900	\$ 280.200	\$0
9501266267	FEBRERO 2026			\$9.200

CENTRO DE COSTOS

UNIDAD DE NEGOCIO	PROCESO	CECOS	% UNIDAD DE NEGOCIO	MUNICIPIO	SUBTOTAL
ENERGIA	COMERCIALIZACION_ENERGIA	(12203) Facturación y Recaudo energía	80%	YOPAL	\$ 2.811.840
GND	COMERCIALIZACION_GND	(32303) Facturación y Recaudo GND	20%	YOPAL	\$ 702.960
TOTAL			100%		\$ 3.514.800

VALOR: El valor total de la presente orden para efecto legales y fiscales en la suma de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (21.816.000).

FORMA DE PAGO: Los que se pagarán mediante pagos parciales con corte al 30 de cada mes, previa Entrega de informe de actividades, Pagos Seguridad Social, (salud Pensión y ARL), Certificación de pago que acredite cumplimiento de actividades expedida por el supervisor; para el primer pago, deberá aportar liquidación de las estampillas a que haya lugar expedida por la Secretaría de Hacienda del Departamento y para el pago final previa suscripción del Acta de Terminación, evaluación del contratista por parte del supervisor, Entrega del informe final de actividades, Pagos Seguridad Social, (salud Pensión y ARL) Certificación de pago expedida por el supervisor, encuesta de satisfacción a proveedores, paz y salvo. Parágrafo: el valor de los honorarios mensuales corresponde a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$ 3.636.000).

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 02^{do} de febrero al 28 de febrero de 2026.

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES QUINIENTOS CATÓRCE MIL OCHÓCIENTOS PESOS M/CTE. (3.514.800).

CUENTA BANCARIA: El valor a pagar debe ser consignado en la cuenta de Ahorros del Banco BANCOLOMBIA No. 62957191946.

Con fundamento en las leyes y principios vigentes que rigen los contratos, SE CERTIFICA el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al sistema de seguridad social integral y las obligaciones generales a cargo del contratista,



en consecuencia, se firma el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes, y se AUTORIZA el respectivo pago.

Así mismo se certifica que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y criterios de seguridad y salud en el trabajo, aplicables de acuerdo al tipo de actividades realizadas.

La presente se expide a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2026.


Clara Isabel Jara Perez
DIRECTORA DE RECAUDO Y CARTERA
SUPERVISOR

ENERCA S.A.E.S.P. CUENTAS
Radicado No.: 252
Fecha: 11-3-26 Hora: 8:17
Recibido por: 

ENERCA S.A.E.S.P. CUENTAS
Radicado No.: 161
Fecha: 1-3-26 Hora: 11:13
Recibido por: 



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°: 1 /		ORDEN DE	
PERIODO DE PAGO	02/02/2026 al 28/02/2026 /		PRESTACION DE SERVICIOS No. 157 DE 2026
CDP N° 264 /	RP N° 467 /		
CONTRATISTA	SANDRA LILIANA LUENGAS PEÑA /		
SUPERVISOR	CLARA ISABEL JARA PEREZ /		
DEPENDENCIA	RECAUDO Y CARTERA		
Número de contrato	157 DE 2026		
Nombre del contratista	SANDRA LILIANA LUENGAS PEÑA		
NIT o Cédula de ciudadanía	1.115.858.970		
Dirección	CRA 31A No. 29 - 18	Correo Electrónico Personal	sandraluengaz.27@gmail.com Teléfono: 3124444028
Clase y número de cuenta	Cuenta de: AHORROS	N°: 62957191946	Banco: BANCOLOMBIA
Fecha de Suscripción	02 DE FEBRERO DE 2026		
Fecha de Legalización	02 DE FEBRERO DE 2026		
Fecha de iniciación	02 DE FEBRERO DE 2026 /		
Fecha prevista de terminación	01 DE AGOSTO DE 2026 /		
Fecha de terminación	01 DE AGOSTO DE 2026		
Plazo	SEIS (6) MESES		
Objeto del contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTABILIDAD EN EL PROCESO DE RECAUDO Y CARTERA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P"		
Valor	\$ 21.816.000		
Adiciones	En tiempo		
Suspensiones			
Avance del contrato	Financiero %	16,11%	
	Tiempo de ejecución	VEINTINUEVE (29) DIAS	
ESTADO FINANCIERO	Valor inicial del contrato	\$ 21.816.000	
	Adiciones		
	Valor total del contrato	\$ 21.816.000	
	Anticipo	N/A	
	1er pago	\$ 3.514.800	
	Inversión básica realizada	\$ 3.514.800	
	Inversión por ejecutar	\$ 18.301.200	
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	Valor antes de IVA	N/A	
	IVA	N/A	
	Legaliza anticipo	N/A	
	Valor a pagar	\$ 3.514.800	
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	GARANTÍAS	POLIZA N°: N/A	
	NOMBRE ASEGURADORA	N/A	
	VIGENCIA DEL: N/A	HASTA: N/A	
PAGO APOORTE DE SEGURIDAD SOCIAL	NUMERO DE PLANILLA:	9500916664 - 9501266267	
	VALOR PAGO DE SALUD	\$ 218.900	
	VALOR PAGO DE PENSIÓN	\$ 280.200	
	VALOR PAGO DE ARL	\$ 9.200	



AM-2000272

SC-00040254


 Vigilado
Superservicios

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°: 1		ORDEN DE
PERIODO DE PAGO	02/02/2026 al 28/02/2026	PRESTACION DE SERVICIOS No. 157 DE 2026
CDP N° 264	RP N° 467	
CONTRATISTA	SANDRA LILIANA LUENGAS PEÑA	
SUPERVISOR	CLARA ISABEL JARA PEREZ	
DEPENDENCIA	RECAUDO Y CARTERA	
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD		
ACTIVIDAD 1. Apoyar el proceso de Recaudo y Cartera en la consolidación de los datos estadísticos asociados a variables relacionadas con el comportamiento de las diferentes variables de proceso, tales como la cartera (por edades, por clase de servicio, estrato, municipio, etc), el recaudo (sin identificar, corriente y no corriente, etc), bancos, entre otras. Se realiza la consolidación de datos por edades, clase de servicio, correspondiente al mes de enero 2026, donde se observa es el recaudo corriente, recaudo vigencia anterior, recaudo total clasificado por clase de servicio, municipio y ubicación.		
ACTIVIDAD 2. Apoyar a consolidar indicadores de gestión del proceso de Recaudo y Cartera en los formatos establecidos en el sistema integrado de gestión mes a mes para reportarlos a la dirección para su revisión y el apoyo a la creación de nuevos indicadores. Se calculó indicadores de gestión de Recaudo y Cartera del mes de enero 2025 de energía y gas.		
ACTIVIDAD 3. Elaborar y realizar los reportes de información dentro de los términos y plazos establecidos, a los entes de control y vigilancia tales como Superintendencia de Servicios Públicos - SSPD (SUI, Taxonomía y demás que requieran), Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN (Exógena y demás que requieran), Contaduría General de la Nación - CGN (Operaciones Reciprocas, Boletín de Deudores Morosos de Estado (BDME) y demás que requieran, Sistema de Información de Gestión de Activos - SIGA (Cartera), Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Asocodis (Recaudo, %Recaudo, Cartera de usuarios constitucionalmente protegidos, y demás que requieran), Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, entre otros, además de la presentación de los reportes internos cuando lo requieran. En el mes de febrero se reporta ante la Contaduría general de la Nación, en el BDME (boletín de deudores morosos del estado) retiro por concepto de depuración de información, acuerdo de pago y pago total de la deuda. Se dio respuesta a radicados donde solicitaron operaciones reciprocas IV trimestre 2025 de contraloría, policía de Villavicencio, policía de Casanare, procuraduría, prosperidad social, IFC, instituto financiero de Casanare, policía nacional Upres. Por otra parte, no se han realizado más procesos ya que existen plazos y fechas diferentes para cada proceso y en el mes de febrero no se requería. Adicional se realizó paso a paso del proceso de cargue de información en el validador CHIP.		
ACTIVIDAD 4. Adelantar cuando sea obligatorio, las actividades que se deban realizar previamente y/o posteriormente a los reportes de información tales como: BDME (Realizar, enviar y archivar las comunicaciones previas al reporte de BDME), RECIPROVAS (Realizar, enviar comunicaciones para la conciliaciones para la conciliación entre la empresa y las entidades públicas, las operaciones reciprocas) y demás reportes que lo requieran. Se dio respuesta a las solicitudes correspondiente a operaciones reciprocas.		
ACTIVIDAD 5. Apoyo a la medición del Deterioro de Cartera, de acuerdo con las políticas aprobadas por la Empresa. En febrero no se ejecutó esta actividad.		
ACTIVIDAD 6. Apoyo al proceso de Recaudo y Cartera en la definición de índices de recuperación de cartera y recaudo para el cumplimiento de metas. En febrero no se ejecutó esta actividad.		
ACTIVIDAD 7. Apoyo en la elaboración de la proyección del Presupuesto de ingresos y gastos del proceso de Recaudo y Cartera para cada vigencia, por medio de la consolidación de datos históricos y estadísticos de las diferentes variables que se miden en el proceso. En febrero no se ejecutó esta actividad.		
ACTIVIDAD 8. Realizar evaluación contable y elaborar informe como resultado del análisis y validación de los expedientes presentados por el personal de apoyo de revisión de cuentas para posible castigo de cartera, después de ser analizadas y validadas técnicamente; el cual hará parte del informe presentado por la Dirección del Proceso de Recaudo y Cartera para presentación a la Gerencia Comercial para expedición de acto administrativo que aprueba el castigo de cartera, coadyudando con la actualización o el establecimiento de estrategias y procedimientos que se ajusten a la normatividad. En febrero no se ejecutó esta actividad.		
ACTIVIDAD 9: Apoyar en realizar validación, verificación, corrección o ajustes de: conceptos, grupos contables, contabilizaciones y demás variables del reporte de cartera y recaudo en el sistema de información comercial de la empresa; junto con los ajustes que se deriven de solicitudes de cambios o de parametrización que realice el área financiera. En febrero no se ejecutó esta actividad.		

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N°: 1		ORDEN DE
PERIODO DE PAGO	02/02/2026 al 28/02/2026	PRESTACION DE SERVICIOS No. 157 DE 2026
CDP N° 264	RP N° 467	
CONTRATISTA	SANDRA LILIANA LUENGAS PEÑA	
SUPERVISOR	CLARA ISABEL JARA PEREZ	
DEPENDENCIA	RECAUDO Y CARTERA	
ACTIVIDAD 10. Apoyar en el proceso de generación del cierre de cada periodo corriente del recaudo y generación de la cartera, realizando la validación de: los datos de la contabilización de la información de la interfaz de recaudo y cartera, el valor de la cartera frente a las ventas y al recaudo del periodo, los saldos de las cuentas contables con respecto a la información del balance del área financiera en cada periodo de cierre verificando si se presentan diferencias con el fin de identificarlas de ser posibles corregir. En febrero no se ejecutó esta actividad.		
ACTIVIDAD 11. Coadyuvar con el ajuste y actualización permanente del normograma y el calendario con las fechas de reportes que debe realizar el proceso de recaudo y cartera. Se realizó ajuste de normograma de acuerdo a la normatividad vigente para cada proceso.		
ACTIVIDAD 12. Actualizar información en el SIEC relacionada con información básica derivada de procesos asociados al de cobro y recuperación de cartera. En febrero no se ejecutó esta actividad		
ACTIVIDAD 13. Apoyar en trámite de respuestas a PQR'S, proyección de oficios, memorandos, actas y de más documentos, asociadas al proceso de Recaudo y Cartera. En febrero no se ejecutó esta actividad		
ACTIVIDAD 14. Apoyar en la consolidación de información y elaboración de informes del área y/o que requiera la supervisión, tales como Plan de Acción, Planes de Mejoramiento, Informes de gestión y demás asociados al proceso de Recaudo y Cartera que sean requeridos por los entes de control y vigilancia o internamente en la empresa. En febrero no se ejecutó esta actividad		
ACTIVIDAD 15. Apoyar con la creación, el avance y retroalimentación de los requerimientos realizados en el aplicativo GLPI. En el mes de febrero se realizaron 3 requerimientos en el aplicativo GLPI.		
ACTIVIDAD 16. Apoyar en la actualización de los procedimientos instructivos, guías, formatos y demás documentos del SIG asociados a la mejora continua del proceso de Recaudo y Cartera. En febrero no se ejecutó esta actividad		
Anexos: 1. Planilla de pago y Recibo de consignación correspondiente a salud, pensión y ARL del mes de Febrero de 2026, en un (1) folio. ✓		
Anexos: 2. Informe del mes de febrero año 2026, en ocho (8) folios.		
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	NOMBRE: FIRMA:	✓
SOLICITUD DE PAGO	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y ARL, conforme a las normas vigentes, documentos que revisé y por lo tanto autorizo el pago.	
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR	NOMBRE: FIRMA:	✓

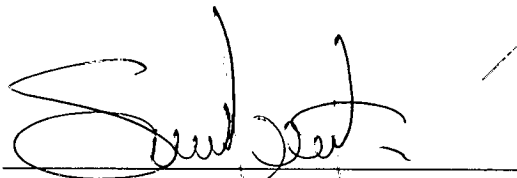
DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, Sandra Liliana Luengaz Peña, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.115.858.970, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo gravedad de juramento que NO tomaré costos y deducciones asociados a estas rentas de trabajo, correspondientes a la OPS N 157 de fecha 02/02/2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTABILIDAD EN EL PROCESO DE RECAUDO Y CARTERA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.

La presente manifestación se firma en la ciudad de Yopal a los 04 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,



SANDRA LILIANA LUENGAZ PEÑA
C.C. No. 1.115.858.970 de Paz de Ariporo

LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS



Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA	Liquidación Número	0656e6b4-2773-41fb-bfea-c57fc346036e		
Fecha Liquidación Estampilla	2026-01-28	Adicional	SI NO X		
Contrato	0157	Fecha	2026-01-28	Valor:	Valor Total
Contratista	SANDRA LILIANA LUENGAZ PEÑA				Iva
Entidad	EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE			Nit No.	Valor Liquidar
					\$21.816.000,00
					\$0,00
					\$21.816.000,00
					1115858970

		CÓDIGO DE BARRAS
Tributo	CULTURA	 (415)7709998624740(8020)2026000384520128(3900)00000000218200(96)31012026
Tarifa	1%	
Valor Estampilla	\$218.200,00	
TOTAL		
		\$218.200,00

Tipo Estampilla	Valor Contrato	Iva	Base Gravable	Total Liquidación
Nuevo	\$ 21.816.000	\$ 0	\$ 21.816.000	\$ 218.200

Observación:

Certificación Bancaria

Miércoles, 04 de marzo de 2026

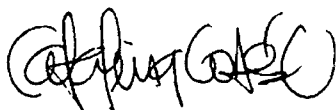
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que SANDRA LILIANA LUENGAZ PEÑA
identificado(a) con CC 1115858970, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con
el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	62957191946	2023-09-07	ACTIVO	

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

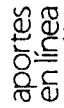
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

aportes
en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación		dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1115858970		✓	LIUENGAZ PERA SANDRA LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 31a 29 18	YOPAL-CASANARE	3124444028	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	✓	111323008	✓	9500916664	2026/03/17	2026/03/04	NEQUI	0
									\$499,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

[illegible]

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,724,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$499,100	\$0	\$0	\$499,100	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1115858970		LUENGAR PEÑA SANDRA LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 31 a 9 18	YOPAL-CASANARE	3124444028		No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	128343078		9501266267	N	2026/03/17	2026/03/10	NEQUI	59,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES				PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES				Total Aportes
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						\$2,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						\$2,200
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						\$2,200
1	1115858970	LUENGAT SANDRA																				\$2,200
2	1115858970	LUENGAT SANDRA																				\$2,200
Total Afiliados(1)																						\$2,200

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLMENA	14-25	800,226,175		3				
				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
TOTAL				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200